¡VIVA LA FEDERACION!

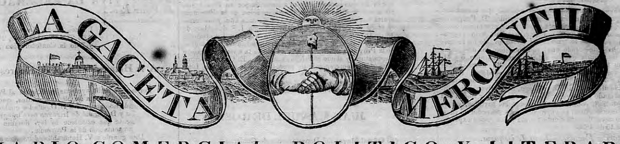

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,031.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Casa en Alquiler.

Se dá en alquiler una casa con dos cuartos á la calle, altos interiores, tres patios y otras comodidades á la inglesa, y cuyo precio es moderado, situada en la calle de la Paz No. 87, en la siguiente cuadra de la Merced al Retiro. Tambien se dá en alquiler otra casita con cuarto á la calle en la de Representantes números 103 y 105. costado del Mercado De ambas casas darán razon en la calle de la Universidad No. 30. n15 3p

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

Criada en Venta.

SE vende una de regular servicio; para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 167. n15 3p

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

Venta.

Se vende una casa pequeña en buen parage, que produce mas del 1 por ciento, y se asegura.

Otra casa que ha costado mas de 200,000 pesos y se dá por la tercera parte de su valor.

Una hermosísima casa panadería que está atras de la Recoleta con todos los utiles de panadería, y que está arrendada en el dia en 700 pesos mensuales. Por los pormenores y por todo lo demas ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan Recova No. 30.

Se desea tambien arrendar una chacra que diste tres leguas de esta ciudad. n15 tfs

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 400 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pózo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n15 15

Aviso Interesante.

EN la calle de Belgrano No. 144 se acaba de recibir un gran surtido de loza de todos tamaños, como ollas, cazuelas, lebrillos, porrones propios para mesa vidriados, id sin vidriar, jarras blancas, macetas, tinajas para agua, id para tabaco, escupideras, coladeras, platos, fuentes y soperas, horzas para dulce, id para manteca, figuras de todos tamaños propias para nacimiento, juguetes para niños, pitos catalanes, cucharas de palo, todo se vende por mayor y menor.

Igualmente se encontrará en el mismo almacen factura del pais de todas clases, como cazuelas para plantas, mazetas, tarritos grandes y chicos, caños para los edificios, braceros, carbon de tala, id de piedra, damajuanas vacias, vetas de ambé para pozos de valde, un armazon y mostrador propio para almacen ó tienda; todo se vende á precios equitativos. n15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate del buque nombrado queche JOVEN NICOLAS, surto en el Riachuelo, que se halla tasado en 10,321 pesos moneda corriente, y se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado en los espresados dias á las puertas del Consulado, dándose los pregones desde las diez de la mañana hasta la una. Los que se interesen en la compra, y quieran imponerse de la tasacion, podrán verla en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
n12 5c Escribano del Consulado.

AVISO.

UN jóven de buena conducta é instruido en todo ramo de comercio ó para dependiente de alguna casa de negocio, desea colocarse en este ejercicio; dará las mejores garantias necesarias de su conducta y capacidad: en la calle de Corrientes casa pasado el núm. 392 darán razon de dicho jóven. n12 3p

Cal Viva y Tierra
Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

Ojo al Baratillo.

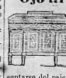

En la Fábrica de muebles, calle de Tacuarí No. 65, tras de la Iglesia de San Juan, se encuentra una partida de cujas grandes, medianas y chicas, que se dará en un precio ínfimo, por tener su dueño q' ausentarse del pais. n2 8dp2

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Cristalería de
Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39¾. n3 1m

Interesante.

Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 18 piezas, 4 patios, y en calle muy regular y empedrada.—Igualmente se vende un coche de ciudad, ó se cambia por otro como para campo, debiendo ser fuerte y pagando la diferencia sea la que fuere. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. o24 tfs

Colchones, Baules y Sofaes.

En la Fabrica de Inglis, calle de Potosí número 57,

SE halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, adornos para colgaduras de cujas, cortinas de ventanas, y fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada Tapicería, se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciendolos quedar como nuevos:—Igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de Tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados. n10 8c

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

THE TIMES
OF 27 AUGUST 1836.

THE above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente à la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

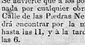

J. Herschel,
OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos, Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.—Calle de las Piedras No. 46, donde se podrá encontrar por la mañana desde las 8 hasta las 11, y à la tarde de las 3 hasta las 6. n9 8pd2

Aviso al Público.

SE acaba de recibir una hermosa partida de lámparas de tres luces para colgar y de pedestal de una y dos luces. En la calle de Chacabuco núm. 15. s5 8c

Rapé Macuba
(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallarà de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Libros y Utiles
de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Descubrimiento
UTIL E INTERESANTE.

EN la calle de Chacabuco No. 6 y 8, del mercado cuadra y media para el Retiro á mano derecha, en la misma casa armería y cuchillería DE LA BUENA FE, se acaba de recibir un específico de Francia ignorado hasta ahora en el pais, con el cual se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceite ó cualquier otro cuerpo craso, en toda clase de generos de seda; se limpian vestidos de merino, de terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; comprometiendose á dejar todo con su primitivo color y lustre dando así á una pieza que quedaría inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n8 15p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

EXMO. SR.———

Esta cuenta de pago á los Jueces de 1.ª Instancia, de Paz en la ciudad, y demas subalternos correspondientes al mes de Julio, está legitimamente comprobada con los 28 documentos que la acompañan, como tambien igual lo distribuido con los 5,120 pesos 4 reales que le fueron entregados por Tesorería al habilitado D. Francisco Lopez, por lo que puede V. E. darle su aprobacion. Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 15 de 1836.———

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

Examinada esta cuenta del pago hecho en el mes de Agosto último, por el habilitado D. Rafael Machado, entre los empleados de la Colecturia General, resulta haber distribuido los 8,494 pesos que recibió de la Tesorería general comprobandolo legítimamente con los 36 documentos de su referencia, y por lo q' la Contaduria no tiene reparo en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.———

Para los gastos menores del Tribunal de Justicia en el mes de Agosto próximo pasado, recibió de la Tesorería general el encargado de ellos D. Francisco Lopez, 83 pesos 2½ reales, que unidos á 7 pesos que quedaron sobrantes en Julio vienen á formar un total de 90 pesos 2½ reales de los que dá invertidos en esta cuenta compróbandolo con los cuatro documentos que la acompañan, 84 pesos 2 reales, y como del sobrante de 6 pesos ½ real que resulta al completo del monto, se le haya formado el cargo correspondiente para la del presente mes, ningun reparo se ofrece, por lo que puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.———

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á este pago por el haber del mes de Agosto último, que ha hecho D. Juan Bautista Thorne capitan de marina, al ayudante destacado en la isla de Martin Garcia D. Manuel Leal, en razon de estar conforme con los 114 pesos que al efecto recibió del Sr. habilitado coronel graduado D. Lorenzo Rojo, y encontrarse comprobado con el recibo del interesado. Setiembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 15 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr. ——

La Contaduría ha examinado las dos adjuntas cuentas que presenta e Comisario encargado de la caja de negocio pacífico D. Pedro Rodriguez y Games, importantes setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos cinco y medio reales, que han sido enterados en Tesorería, valor de los cueros del consumo de las fuerzas de campaña y ha encontrado una equivocacion de doscientas diez libras, en las sumas que se señalan con los núm. 5 y 11, la cual hace un total de seis pesadas de á 35 libras, que al precio de 22 pesos pesada, á que han sido vendidas, importan ciento treinta y dos pesos, que deben debolverse al comprador, y habiendo llamado al Sr. Rodriguez Games, para salvar esta equivacacion, ha presentado los borradores del romaneage, y hecha con ellos una confrontacion, resultan iguales todas las partidas, y solo equivocadas dichas dos sumas: en cuya virtud, es acreedor el comprador á que se le devuelban los ciento treinta y dos pesos expresados. Noviembre 15 de 1836

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 15 de 1836.——

Aprobada: entreguense al comprador los ciento treinta y dos pesos, y fecho vuelva á la Contaduría.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Debiendo procederse á la eleccion de los RR. de la Provincia, que han de subrogar en la decíma cuarta Legislatura á los que han concluido en la presente con arreglo á la Ley, segun lo comunicado por la Honorable Sala, al Poder Ejecutivo en nota de ayer; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. El Domingo 27 del corriente, se hará en toda la Provincia la eleccion de los Representantes que deben integrar la decíma cuarta Legislatura: siendo su número en la ciudad de 12 que han concluido su término y 13 en la campaña correspondientes á la——

1.ª	Seccion	de Flores, Moron y Matanza	1
2.ª	"	San Isidro, San Fernando y Conchas	1
3.ª	"	Quilmes, San Vicente y Conchas	1
4.ª	"	Ensenada y Magdalena	1
5.ª	"	Villa de Lujan y su Guardia	1
6.ª	"	Pilar y Capilla del Señor	1
7.ª	"	San Antonio de Areco, Fortin y Giles	1
8.ª	"	Chascomus y Ranchos	1
9.ª	"	Lobos, Montes y Navarro	1
10.ª	"	Baradero, San Pedro y San Nicolas	1
11.ª	"	Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas	1
12.ª	"	Dolores y Monsalvo	1
14.ª	"	Bahia Blanca.	1

Art. 2. Librense las órdenes correspondientes para el cumplimiento de este decreto, y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Poder Ejecutivo ha recibido la nota fecha ayer, que por conducto de su Presidente, le dirige la H. Sala, manifestandole haber acordado cerrar sus sesiones, y acompañando al mismo tiempo nómina en copia autorizada de los Honorables Diputados que deben ser reemplazados para la próxima Legislatura. En su consecuencia ha dispuesto que el Domingo 27 del presente mes se haga la eleccion en la Provincia, con arreglo á la Ley.

Dios guarde á V. Honorabilidad muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia——

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha recibido la nota fecha ayer que por el órgano de su Presidente le dirige la Honorable Junta de Representantes, y por ella queda enterado de haber tomado en consideracion la comunicacion del Gobierno fecha 12 del presente mes, y haber puesto término á las tarcas de la décima tercia Legislatura.

Dios guarde á V. Honorabilidad muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia——

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenc.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

Ha recibido el Poder Ejecutivo de la Provincia la Ley sancionada el dia de ayer por la Honorable Junta de Representantes, que le ha sido comunicada el mismo dia por su Presidente, en la cual se dispone que la Representacion de la Provincia abrirá sus sesiones ordinarias el 1.° de cada año, y las cerrará el 30 de Abril, revocandose el artículo 1.° de la Ley de 18 de Diciembre de 1823, y quedando vigentes los artículos 2.° y 3.° de ella; é igualmente que en adelante el Gobierno de la Provincia asista á la Sala el dia de la apertura de cada Legislatura, y el que cierre sus sesiones. El Gobierno cumplirá segun corresponde lo prevenido en la precitada Ley, que ha comunicado á quienes corresponde, y dispuesto su publicacion é insercion en el Registro Oficial.

Dios guarde á V. Honorabilidad muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Egecutivo.——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

Por la nota fecha ayer que ha dirigido al Poder Egecutivo la Honorable Junta de Representantes, queda enterado de haber sido nombrados los H. Diputados ciudadanos D. Lucio Mancilla y D. Manuel de Irigoyen para integrar la Comision permanente que establece la ley, durante el receso de la Representacion de la Provincia.

Dios guarde a V. Honorabilidad muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departameto de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las entradas y pagos corrientes y atrasados que ha hecho la Tesorería General desde 1.° de Enero de 1836 hasta fin de Octubre del mismo año.

Cargo.

	Moneda metalica.	*Moneda corriente y letras.*
Saldo de 1835	1,148 ¾	684,147 4¼
Recibido de la Receptoría	7,798 ¾	9,358,157 3
Recibido de D. Nicolas Anchorena		250,000
Metálico comprado	51,536 6	
Id. sobrante devuelto de Mendoza	10	
Tejo de plata vendido		42 7¼
Deuda clasificada vendida		54,982 3½
Venta de tierras y fincas		317,457 3
Billetes emitidos, conforme al Superior Decreto de 16 de Mayo de 1836		2,000,000
	60,492 7½	12,664,787 5

DATA.

Departamento de Gobierno.

	Mon. Met.	Mon. Cor.
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador destinados á objetos de beneficencia pública		13,333 2
Asesor y escribano de Gobierno		11,800
Casa de id.		4,166 2
Ministerio de id.		20,115 6
Archivo General		5,332 2½
Cámara de apelaciones		93,963 1
Juzgados de primera Instancia		47,050
Id. de Paz de Ciudad		4,477 3
Tribunal de Comercio		2,476 2¼
Id. de Medicina		1,904 2
Defensuría General		5,916 2
Senado del Clero		39,193 3
Curia Eclesiastica		4,873 2
Servicio de la Catedral		9,600
Capellanias		11,356 7½
Curatos		27,665
Secularizados		20,807
Templos y establecimientos piadosos		3,733 2
Policía en todos sus ramos		423,269 5
Obras públicas		62,824 7
Vias id.		42,020
Universidad		30,631 2
Escuelas de Hombres		48,555 5
Id. de Mugeres		57,509 4
Biblioteca		4,332 4
Departamento Topográfico		17,5[illegible]1 1
Vacuna		5,596 6
Expósitos		60,600
Hospital de Hombres		101,784 2½
Id. de Mugeres		48,226
Gastos eventuales	928	15[illegible],751 3
Id. reservados		14,[illegible]00
Id. discrecionales		4,250
H. Junta de Representantes		30,951
Crédito Publico para gastos de oficina y empleados		11,407 4
	928	1,450,188 1

Departamento de Relaciones Exteriores.

Ministerio de id.		25,088
Legacion de la República residente en Londres		43,067 4
Correos	614 2	35,[illegible]40 3
Gastos eventuales	3,888	195
	4,502 2	103,690 7

Departamento de Hacienda.

	Mon. Met.	Mon. Corriente.
Ministerio de id.		20,859 3
Contaduría y Comisaría General		60,852 1
Tesorería General		13,181 3
Casa de Moneda		5,[illegible]00
Colecturía General		105,112 1½
Resguardo		128,278 4
Papel Sellado		10,180 5
Remitido á la Receptoría para amortizacion de billetes hasta fin de Abril		559,600
Billetes amortizados en Tesorería general desde 1 de Mayo		993,200
Intereses de los mismos amortizados y de los renovados		485,848 2
Intereses y amortizacion del Crédito publico		1,544,332 4
Deuda atrasada	10,280 5	1,457,407
Idem clasificada de cuya suma habiendose formado cargo el tesorero por ser procedente del canon enfiteutico se data á virtud de quedar amortizada		198,139 3½
Descuento de letras de Aduana		248,257 1
Devolucion de derechos		50,511 4
Jubilados		59,099 3
Monte Pio		32,165 2
Pensiones y Dotes		37,045 5¼
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		78,300 4
Asignaciones en metálico	21,500	
Por dinero que S. E. el Sr. Gobernador prestó á la Tesorería en moneda corriente y metálico y se le devolvió en billetes de Tesorería		151,257 6
Por dinero suplido por D. Nicolas Anchorena		250,000
Compra de metálico		363,604 3
Reclamaciones de subditos británicos		275,288 7
Negocio pacifico		314,213 3
Gastos eventuales		30,812 7
Id. reservados		4,500
Id. discrecionales		800
	31,780 5	17,938,849 ¼

Departamento de Guerra.

Inspeccion y Comandancia de Armas		34,803 1
Plana Mayor Activa		188,764 4¾
Id. del Norte		17,524
Id. de los Andes		3,590
Id. de Edecanes		35,120
Id. Inactiva		16,530 1½
Cuartel General y sirvientes en las invernadas de sus caballos		8,816
Compañía de Artillería		36,984 2¾
Batallon Guardia Argentina		157,90[illegible] 3½
Brigada de infantería de mar		73,014 1
Regimiento de Patricios		41,642
Batallon Restaurador		81,[illegible]09 4¾
Escolta de Gobierno		60,169 7¼
Auxiliares de los Andes	18,452 1½	
Regimiento de Blandenguez		61,635 5
Id. de Dragones		30,752 3½
Regimiento No. 1.°		103,976 6
2.°		131,309 3¼
3.°		136,829 3
4.°		90,956 ¼
5.°		2[illegible],637
6.°		90,271 2¾
Compañías, piquetes y partidas sueltas		52,932 2
Parque de Artillería de la ciudad		44,527 4
Id. id. del Monte		4,121 ½
Estanzuela del estado		2,210
Marina		79,177 1¾
Invalidos		91,952 3½
Monte pio militar		120,149 2½
Fuerte 25 de Mayo		12,763
Id. Independencia		2,269
Id. Argentino		20,623 4½
Id. Colorado		2,217 3
Patagones		7,255 6¼
Rancho	526	478,742 ¾
Vestuario		295,765 3½
Enganches y reenganches		119,635 3
Vicios para la tropa en la frontera		49,794 2¼
Armamentos	240	3[illegible],103 5
Municiones y correages		32,834 2
Monturas		51,581 3
Caballos	2,442	102,156 4
Gastos eventuales	985 4	117,941 6½
" Estraordinarios	40	757
" Reservados		3,864
	22,685 5¼	3,148,610 4½

RESUMEN.

	Moneda Metalica	Moneda Corriente	Moneda Metalica	Moneda Corriente
CARGO.			60,492 7½	12,664,787 5
DATA.				
Gobierno	928	1,450,188 1	59,896 4¼	12,641,338 4¼
Relaciones Exteriores	4,502 2	103,690 7		
Hacienda	31,780 5	7,938,849 ¼		
Guerra	22,685 5¼	3,148,610 4¼		
Existencia que pasa á Noviembre			596 3	23,449 ¼
Igual al cargo			60,492 7¼	12,664,787 5

Contaduría de Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes, Contador.—*Juan J. Urquiza*, Contador.—*Felipe Ezcurra*.—Tesorero.

Noviembre 15 de 1836.

Publiquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Srs. Editores de la G. M.

Esperamos se sirvan Vds. publicar en su acreditado periódico la siguiente relacion.

El dia 7 del presente, aniversario de la entrada triunfante en 1833 en esta Ciudad de mas de ocho mil ciudadanos federales, se ha celebrado con el mayor entusiasmo. Han tenido lugar varias demostraciones en recuerdo de aquel suceso. La comida de campo y reunion federal que habia dispuesto el ciudadano D. Martin Santa Coloma ofreció un motivo á la efusion del júbilo y entusiasmo de los federales que en gran número habian concurrido. Era uniforme el sentimiento de todos y unanimes las continuas, ardorosas y reiteradas aclamaciones á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES y á la Heroina de la Federacion Da. Encarnacion de Ezcurra y los mueras á los feroces unitarios impios. Al son de una brillante música militar y del estruendo de los cohetes se reproducian los victores con un efecto entusiasta. En la casa de la reunion y en otras circumvecinas flameaban banderas federales y por todas partes brillaba el color punzó.

A las cuatro de la tarde empezó la comida en que se sirvió delicadamente el esquisito plato del pa[ís]—la carne con cuero. La mesa era presidida por la Señora Da. María Josefa de Ezcurra que fue aclamada por unanimidad. Hubo porcion de brindis llenos de fuego y entusiasmo por la Federacion. De ellos acompañamos los que hemos podido obtener.

Al toque de oraciones terminó la comida, y toda la concurrencia cabalgando en caballos con testeras y coleras punzóes y al son de música acompañó el coche en que se retiraban las Señoras Da. María Josefa de Escurra, Da. Mercedes Fuentes de Rosas, Da. Agustina Rosas de Mancilla, y Da. Manuelita Rosas; que habian asistido á esta funcion Federal.

La reunion y la música se detuvo en casa de S. E., reproduciendo los vivas y aclamaciones, y presentando un grato y lucido conjunto.—

Un Federal.

Los siguientes son los brindis que se pronunciaron.

El Sr. D. Lucio Mancilla. Señores, el 7 de Noviembre de 1833 será siempre uno de aquellos dias célebres para la Patria, pues que en él vimos cruzar la Plaza de la Victoria á ocho mil decididos Federales que convencidos de que el Gobierno habia traicionado la Santa Causa de la Federacion, se armaron en defensa de esta, victoreando sus principios á despecho de los traidores que humillados habian bajado. Bebamos, pues, por la Santa Federacion, por la interesante vida de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES y por el total exterminio de los impios unitarios.

—

El Sr. D. José Ruiz Huidobro. Veinte y seis años de una continua lucha solo dieron á la tierra Argentina una ruina progresiva. Nosotros hubieramos pasado por el doloroso disgusto de haber visto su total exterminio si la Restauracion de Octubre no hubiese formado crísis á nuestros males. Bebamos por que aquella época sea para nosotros y para nuestros hijos la época memorable que ha hecho nuestra felicidad y que asi ellos como nosotros seamos eternamente gratos á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes como que es el manantial inagotable de ideas y de arbitrios para hacer el bien y la prosperidad de la República.

—

El Sr. D. Bernardo Victorica. Señores; brindemos por el memorable y grande dia 13 de Abril, el cual ha dado el verdadero valor y merito á los dias 11 de Octubre y 7 de Noviembre; pues de nada hubieran servido para los verdaderos Federales estos, si en aquel no hubieran conseguido lo que tanto deseabamos como remedio á todos nuestros males.

—

El Sr. D. Agustin Garrigós. Ansiaba el momento de participar del entusiasmo que anima á esta agradable reunion de benemeritos Patriotas, porque son fieles y decididos Federales.

La celebracion del aniversario del dia memorable en que mas de ocho mil valientes Federales restauradores entraron triunfantes á la Plaza de la Victoria, no puede menos que hacer palpitar de júbilo el corazon de todo buen Federal.

Estos Patriotas denodados que tuvieron la noble determinacion de tomar las armas para derrocar una Administracion prevaricadora que traicionó la gran causa nacional de los Argentinos,—la causa Santa de la Federacion—adhiriendose á los perfidos é impios unitarios, y atacando con encarnizamiento á los verdaderos Federales: estos Patriotas, decia, Señores, fueron el modelo del órden y de la subordinacion, que es la divisa de los leales al sistema universalmente proclamado por la Nacion.

La historia les tributará el homenage de admiracion y respeto á que se hicieron acrehedor en aquella importante jornada.

Eran, pues, vehementes mis deseos de tener parte en la celebracion de tan fausto dia; pero me lo impedia mi deber.

He estado hasta esta hora, que son las seis de la tarde, (como casi diariamente me sucede) ocupado en el servicio público, cerca del Ilustre Restaurador de las Leyes. He dicho mal, Sres., porque he debido decir.—NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Consagrado exclusivamente este gran ciudadano á obrar el bien general, y reparar los funestos males que dejó en pos de si aquella malhadada Administracion, el no pertenece ya á su recomendable familia, ni aun á si mismo. El se entrega á todas horas, aun en aquellas mas necesarias para el descanso, á sus inmensas atenciones, y sirve á nuestra cara Patria, y á la santa causa que defendemos con tal constancia y asiduidad que son nuestros todos los dias y todos los instantes de su existencia.

NUESTRO, es pues, EL ILUSTRE RESTAURADOR que despues de haber restablecido las Leyes y sacado el país del abismo, en que lo habia unido la perfidia, solo se ocupa dia y noche de nuestro bien.

¿Quien, señores, mas que él gustaria de ser participe de estos momentos de alegria? Aquí gozaria del placer que es consiguiente á la reunion de los que profesan una causa en si justa, santa y generalmente proclamada por todos los pueblos; y su génio festivo se dilataria en la mas pura satisfaccion al ver el entusiasmo que reina entre nosotros por la gran causa nacional de la federacion.

Mas nó, señores, apartemos de nuestra idea esta lisongera esperanza. Dejemosle alí en el recinto de su gabinete, trabajar por el bien de la tierra, renunciando á toda fruicion que le distraiga de este sagrado objeto; mas ya que él se somete á tantas privaciones, y á una tan dura esclavitud, correspondamos este enorme sacrificio, uniendonos todos los Federales para cooperar á su grande obra. Si, compatriotas, ayudemosle. Este es nuestro deber.

Entretanto, acompañadme, senores, á gustar de esta copa por el dia 7 de Noviembre, y por todos los Patriotas federales que entraron á la Plaza de la Victoria triunfantes en aquel dia.

—

El Sr. D. Martin Santa Coloma.—Brindo por todos los que dan la cara de frente por nuestro Restaurador de las Leyes, y que no los arredra ninguna clase de compromiso, despreciando altamente á sus enemigos los unitarios, con los que no se debe tener consideracion alguna, porque este es el modo de acreditar la adhesion al Ilustre Restaurador de las Leyes—Mueran los unitarios! mueran los unitarios!

—

D. Nicolas Mariño.—En ocasion que celebramos un dia harto memorable en los anales de la Federacion, y que exita con justicia los mas ardorosos sentimientos de adhesion á la causa nacional, yo brindo, señores, por los grandes bienes que disfrutamos en el tercer aniversario del glorioso 7 de Noviembre, bienes debidos á esa política francamente federal que han adoptado los Gobiernos Confederados, sin cortesias, miramientos ni cubiletes, y fundada en la justicia, conveniencia y necesidad de exterminar totalmente al feroz bando unitario, autor de todos los trastornos y crímenes que han afligido á los pueblos—S.; mueran los unitarais; desaparezcan las lógias unitarios; sean anonadadas esas lógias impías, esas asociaciones criminalss, de sangre, odio y rapiña—¡Mueran los unitarios! ¡Mueran las lógias unitarias!

—

El Sr. D. Felipe B. Larroza.—Señores: cuando se trata de ROSAS y de FEDERACION soy tan exaltado como el que mas y nada me complace tanto como tener una oportunidad para demostrarlo; brindo señores por tres objetos carísimos de mi corazon ROSAS, FEDERACION Y LIBERTAD por los cuales el que habla no trepidará en derramar toda su sangre cuando sea necesario para sostenerlos.

¡Viva Rosas! ¡Viva la Federacion Santa! ¡Viva la Libertad! ¡Mueran los tiranos unitarios! Mueran y mueran!

El Sr. D. Juan Victorica.—Sres.; los verdaderos federales deben distinguirse siempre por su amor á nuestro Ilustre Restaurador, y odio implacable á los feroces unitarios. Toda contemplacion con estos, ó apadrinamiento queriéndolos hacer aparecer como federales á los ojos de la autoridad, es un desdoro para los que se honran de llever tan precioso título. Brindo pues porque los federales, prescindiendo de todas relaciones, miren con tanta aversion á los unitarios, y huyan de su sociedad, cual si estuvieran infestados de la escarlatina maligna.

—

El Sr. D. Manuel Delgado.—Brindo Sres. y juro que desembainaré mi espada para defender la patria, el sistema federal, y á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y á su digna esposa, Da. Encarnacion Escurra de Rosas, Heroina de la Federacion.—Mueran los unitarios, y los unitarios mueran.

—

El Sr. D. Francisco Castillo.—Señores, hoy es el tercer aniversario de la triunfante entrada del valiente y numeroso ejercito Restaurador, al mando del benemérito General D. Agustin de Pinedo. Brindemos, Señores, y felicitemos á este distinguido federal y á todos los compatriotas que lo acompañaron, tan decididos como fieles defensores de la causa Nacional de la Federacion Santa, repitiendo nuevamente, mueran los unitarios asesinos de la patria.

—

El Sr. D. Pedro Larrosa.—Bebamos Señores, por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, á quien debemos nuestra existencia, y por quien arde en entusiasmo esta patriótica y federal reunion; y porque mueran los unitarios.

—

El Sr. General Mancilla.—El inmortal General Rosas en el Desierto, dijo en uno de sus conceptuosos santos—UNION—REMEDIO—AL PAIS. Bebamos, pues, por ella entre los federales como el mas eficaz remedio á la Federacion.

—

El Sr. General Ruiz.—Del seno de un movimiento inspirado por el amor á la patria resplandeció el deseo de ver colocado al frente de nuestros destinos al genio que tiene hoy las riendas del poder. Bebamos por los beneméritos patriotas que supieron despreciar sus vidas y se empeñaron en la lucha hasta que vieron cumplidos sus deseos.

—

El Sr. Victorica (D. Bernardo)—Señores, jamas pueden esperarse buenas ramas sino de un buen tronco. Bebamos por la respetable y virtuosa matrona la Señora Da. Teodora de Arguibel.

—

El Sr. Castillo.—Brindo, Sres., por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por la Heroina de la Federacion Da. Encarnacion de Escurra y su respetable familia, y porque mueran los malvados unitarios impios.

—

El Sr. Ramiro.—Señores, FEDERACION y ROSAS sean el objeto de nuestros mas caros sacrificios; el verdadero patriotismo se prueba bien, defendiendo la santa causa nacional de la Federacion y ayudando y sosteniendo al inclito ROSAS su principal columna y defensor.

La Federacion—Viva
Rosas—Viva.
Los unitarios—Mueran—Mueran—Mueran.

—

El Sr. Garrigós.—Grande ha sido, Señores, la influencia que en todas épocas ha texido el bello séxo en los acontecimientos extraordinarios. La historia nos recuerda celebres heroinas que con valor heróico se han lanzado á los peligros, haciéndose superiores á la debilidad de su séxo con ese entusiasmo que inspira la libertad.

Pero, sin remontarnos á tiempos lejanos, hemos visto en nuestros dias una distinguida dama, que cuando vió su patria oprimida por un gobierno ligado con sus enemigos los feroces unitarios, desplegó una energía nada comun en su séxo, y con valor magnanimo arrostró los grandes riesgos que amenazaban su existencia, cooperando eficazmente al exterminio de ese inicuo bando que subyugaba á la administracion refractaria.

Hablo, Señores, de la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, de quien todos sabemos la gran parte que tuvo en aquel memorable suceso, que hoy recordamos con tanto placer. Ella allanó las principales dificultades que se oponian á los vivos deseos de los buenos federales; y despreciando las amenazas y persecuciones de los sicarios que tenian asalariados los caudillos unitarios empleó toda la habilidad y energía de su genio para burlar la vigilancia de estos, y hacer que se lograse el triunfo de la buena causa. Brindemos, pues, Señores, por la heroina de la Federacion en los años 1829 y 1833, por la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas.

—

El Sr. Santa Coloma.—Honor y gloria á la Heroina Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas que nos dió el ejemplo del patriotismo mas eminente! Que su nombre sea tan brillante como el Sol que hoy nos alumbra, y nuestra gratitud, amor y lealtad á su persona y á su digno esposo Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes tan permanentes como las aguas del Plata. Que el Cielo protector de esta digna familia extermine para siempre á los enemigos de sus virtudes y de su gran nombre. ¡Mueran los Unitarios!

—

El Sr. Mariño.—Brindo por que todos los federales marchemos á una segundando en la esfera respectiva la grandiosa y saludable marcha de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, y esforzándonos aunque en pequeño en seguir su ejemplo de no andar con cortesías ni miramientos con los feroces unitarios impios tiranos opresores de los pueblos. El, el primero ha penetrado y herido tambien el corazon de esas logias nefandas, de esas lógias de crímen y desolacion; ha hablado la verdad á los pueblos y á los Gobiernos, señalando con firmeza el origen de todos los males, de todos los desastres, de todos los crímenes.—¡Mueran, pues, los unitarios impios!—¡Mueran las feroces lógias unitarias!

—

El Sr. Santa Coloma.—Brindo, señores, y juro sostener con mi espada hasta perder el último aliento á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y toda su benemérita familia, despreciando como desprecio la guerra que me hacen los unitarios que hasta mi vida privada atacan; pero mi conciencia está libre, mi proceder me pone á salvo, y seré siempre inexorable contra esos malvados traidores impios unitarios—Mueran! Mueran!

—

El Sr. General Mansilla.—Señores, sin Religion no hay Patria. Bebamos, pues, por ella y porque mueran los impios unitarios.

—

El Sr. General Ruiz.—Por la digna Esposa de Nuestro Ilustre Restaurador, por la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra, y porque las damas argentinas la imiten en la firmeza y entusiasmo por amor á la Patria, que tanto la distinguen en los sucesos cuyo aniversario celebramos.

—

El Sr. D. Bernardo Victorica.—Brindo, Señores, por el Chaleco Colorado cuyo uso tanto agradó y agrada á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

—

El Sr. Coronel Ramiro. En adicion al anterior dijo: Camaradas, no es buena Federala la que se acompaña con otra que no lleva el moño punzó al lado izquierdo de la cabeza. Mueran las unitarias!

—

El Sr. D. Luciano Montesdeoca.—Por NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

—

El Sr. Ramiro.—Brindo, Señores, porque el nombre de Nuestra Heroina Da. Encarnacion de Ezcurra, se vea inscripto ya en el libro de las fuertes Americanas.

Nuestra Encarnacion—Viva.
Los unitarios—Mueran—Mueran—Mueran.

—

El Sr. Genaral Mansilla.—Señores, así como en la historia al recordar las proezas de la virtuosa y denodada libertadora de los hebreos sería una repeticion nombrar á la heróica Judit; así cuando en la historia de los sucesos grandes de nuestra Patria se hable de la Heroina de la Federacion en los años 1829 y 1833 será tambien escusado nombrar á Da. Encarnacion de Ezcurra: tal es el crédito de los hechos portentosos. Bebamos, pues, por nuestra heroina, y juremos eterno reconocimiento á sus virtuder morales y patrióticas.

—

El Sr. General Ruiz.—Por los Restauradores de Octubre, por los valientes Gefes que los encabezaron; porque siempre conserven inextinguible el ódio que todos tenemos á los unitarios impios.

—

El Sr. Garrigós.—Brindo, Sres., porque sea inalterable y duradera la uniformidad de principios que existe entre el Gobierno de la provincia, y todos los demas de la República Argentina.

—

El Sr. Santa Coloma.—Por la madre y protectora de los pobres, Da. Maria Josefa de Escurra, bebamos por esta amabilísima señora y por todas las federalas, que la imiten.

—

El Sr. General Mancilla.—Señores: despues de todo cuanto se ha dicho tan oportunamente en honor de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes nada resta que decir. Sin embargo diré por última vez: que desde nuestra regeneracion política hasta la época de su Gobierno no ha habido patria porque no ha habido union: no ha habido esta porque no ha habido buena inteligencia entre los Gobiernos de las provincias: esta no ha podido existir porque no ha habido esa capacidad que da el saber práctico, ni la buena fe que solo reina donde hay virtudes. Felicitemonos señores por la existencia de estos bienes debidos todos al patriotismo de nuestro Ilustre Restaurador; y bebamos por la existencia legal de los Gobiernos de las provincias de la Federacion, y porque mueran los unitarios—mueran los unitarios—y mil veces mueran los unitarios.

—

El Sr. Mariño.—La Ley y por ella y ante ella, despues de los trámites indispensables, castigará á los feroces asesinos de Barranca-Yaco, instrumentos infames de la lógia unitaria.—Esperemos en silencio que llégue ese gran dia de justicia para los asesinos del ilustre, del denodado General D. Juan Facundo Quiroga; á cuyo objete los Gobiernos todos de la Confederacion y especialmente Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes, y su digno ilustre compañero el Exmo. Señor General D. Estanislao Lopez han contraido tan decidido empeño é intensas tareas. Las Leyes han de castigar ese crímen de sangre en sus autores los logistas unitarios, y en sus ejecutores los reos de Barranca-Yaco;—las Leyes y no los hombres; las Leyes restablecidas por el heroismo federal en toda la extension de la República.—Brindo, pues, al triunfo de las Leyes y de la justicia nacional.

—

No habiendo podido asistir á la reunion el Sr. D. Eusebio Medrano, mandó el siguiente brindis que fué leido por uno de los concurrentes.

Loor eterno á los bravos campeones de la Federacion que han cortado las siete cabezas á la Esfinge que se absorvia el tesoro público y se alimentaba de sangre humana. Tal es Señores ese monstruo de la unidad y de la anarquía. Bebamos, Señores, diciendo con entusiasmo y con orgullo—Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! Viva su heróica Esposa! Vivan los Federales! Mueran los Unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16.

D. Nicolas M. Caballero, Mercedes.
Aniello Lauro, Montevideo.
Antonio Ballesteros, id.
Pedro De Lisle, id.
Guillermo Brown, una hermana, una niña, y una sirvienta, id.
Dolores Aguilar y 3 hijos, Colonia.
Martin Elorriaga, Montevideo.
Teodora Cuenca de Man[illegible], y 1 criada con su hija, id.
Domingo Martinez, Soriano.
Fernando Peitiado Rozas y un esclavo, Soriano.
Agustin José Garcias, San Juan.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por baules, muy bien acondicionada, *en el Almacen de Efectos No. 33½* calle de la Victoria. n17 1ms

SE VENDE,

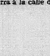

Una criada apta para todo servicio y de muy buena conducta; igualmente un piano de excelentes voces y en un precio muy barato. El que se interese por uno ú otro ocurra á la calle de Talcahuano No. 111.
n17 3p

BETUN
LIQUIDO
Y EN PASTA
De Eduardo Dega.

O hay muy superior de 3 meses, á precios moderados, por mayor y menor, en la calle de Cangallo No. 88.
n17 3p

Se Vende

La casa No. 114 sita en la calle de Cochabamba, con 29 varas de frente al Norte, y de fondo, compuesta de sala, dos dormitorios, corredor, y un cuarto con puerta al Sud; con mas tres cuartos de alquiler que dán á la calle bajo los números 108, 110 y 112, con sus respectivas cocinas. Las personas que se interesen por ella ocurran á la calle del 25 de Mayo casa No. 26, donde encontrarán con quien tratar. n17 3p

Se Necesita

UNA conchavada de todo servicio y que quiera trasladarse á Montevideo con una familia extrangera. La que tenga buenas recomendaciones y le convenga esta proporcion puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. n17 tfc

Sombreros Blancos
de Castor Ingleses de primera clase y de la última moda.

GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo No 45, acaba de recibir de dichos sombreros, los que venderá á precios moderados. n17 3c

El que Necesite

UNA ama de leche, sana, robusta, recien parida y sin hijo, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 185 n17 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. José Ponce, en la Sala del Juzgado para el dia 23 del corriente á las 11 de la mañana, llevando cada uno su respectivo documento. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.

Teodoro Montaño,
n17 6pd1 *Escribano Público y de No.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POr disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se convoca á los acreedores de D. Guillermo Mason, que no concurrieron á la Junta general que se hizo el dia 14 de Setiembre último, y van nominados en la subsiguiente lista, para que ocurran á la oficina del infraescrito escribano en el término de 3 dias, á nombrar un síndico que subrogue al que fué nombrado en dicha Junta, que ha renunciado el cargo; expresando su eleccion en el acto de la notificacion. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.

Lista de los Acreedores.

D. N. Malcom.	D. Pedro Mom.
" Diego Johnson	" Bautista Uriondo
" Juan Fay.	" Guillermo Speed
" Diego Hargraves	" Carlos Roulus.
" Eduardo Conner.	" José Fonston.
" Daniel Mackintire.	" Jorge Watson.
" Diego Laury.	" N. Wilins.
" Davison (el carpintero)	" James Musly y Darby.

Faustino Ortiz de Oroño,
n17 3p Escribano del Consulado.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

Reconquista núm. 14.

Hoy Jueves 17 del corriente á las 11 y media de la mañana, y por disposicion terminante de los Síndicos del concurso de D. Carlos Naon, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la muy hermosa casa panadería perteneciente á dicho Naon, cita en el Pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; cuya finca tiene grandes comodidades para dicho negocio, y á mas con separacion de la panadería, la casa muy exelente para vivir; las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse de los pormenores del inbentario y tasaciones podrán ocurrir á casa del rematador.

—

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquita núm 107.

Hoy Jueves 17 del corriente á las 11, para concluir unas cuentas se rematarán á la mejor postura——

Botones para fraque y chaleco.
Candeleres de diferentes clases.
Un cajon de acordeones ó sean instrumentos de música de nueva invencion.
Papel de música.
Dicho de colores.
Dicho de mármol.
Sombreros de palma.
Espejos de caja.
Cajas de rapé.
Ligas francesas.
Perfumeria.
Mostacilla surtida.
Plumas de escribir.
Una caja con útiles para poner ventosas.
Peinetas de talco.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.
o22 30c

PARA
El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances COURRIER DE LA RANCE, su capitan Le-Roy, de toneladas, saldrá para dicho destino á principios de Noviembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para lo restante y pasageros, ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Scris y Ca.,
1 tfs — Potosí No. 109.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig
"JOSEPH WINTER"
223 tons per register.
THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 — Núm. 51 calle de la Paz.

Aviso
De la Capitanía del Puerto.

Habiéndose encontrado en los Paranases una lancha de largo regular y de bastante márgen, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitanía, en donde probando su lejítima propiedad le será entregada. n16 3*

Aviso.

Se halla en venta la Balandra ISABEL, recien llegada de Corrientes de su primer viaje, y actualmente se halla anclada en el muelle de la Boca. El que se interese en dicho buque puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 96, donde encontrará al dueño para tratar. n15 2p

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano
SOPHIA & ELIZA,
Su capitan Reed,
Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi'l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

Parlane, Macalister &c
o18 ffe — 62 calle de Federacion.

For New-York.

The coppered and copper fastened brig
SOPHIA & ELIZA,
Capitan Reed,
Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees
Guerin, Seris & Co.
o29 tfs — Calle de Potosí No. 109.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——
"JOHN BLACK"
burthen 167 tons
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry treight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black——
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 — Núm. 51 calle de la Paz.

Para Santos
En Derechura.

La hermosa Polacra Sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el 24 del corriente sin falta; admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con

Dowdall y Lewis,
n15 tfc — Reconquista No. 28.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Felrraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. Llavallol,
Calle de Cangallo No. 96.

Aviso
A las Almas compasivas por la Humanidad Afligida.

EL que subscribe, agoviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion genera en todo el cuerpo, ha quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 285.

n16 3* — *Remigio Lomez.*

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Persianas.

EN la fábrica calle de Corrientes No. 54 y 56 se hacen persianas de todas clases, y á los precios mas equitativos. Tambien se componen. n8 6c

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso Oficial.

EN el Juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Gaacia es muy importante el comparendo de D. Bartolomé y Da. Petrona Gutierrez hermanos. Los espresados hermanos luego que tengan noticia de este aviso, si se hallan en la ciudad, se personarán ante su señoría ó ante el infrascripto, y si en la campaña ante el Juez de Paz respectivo. Cualquiera persona que tenga noticia de los espresados Bartolome y Petrona, lo comunicará al Sr. Juez ó al infrascripto en la ciudad, ó al Juez de Paz en la campaña. Lo que de órden de su señoría se avisa al público, Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1836.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de
10 CUADERNOS
Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Espíritu de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantisimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de. Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos. donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡ O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones ! no os dejeis seducir por el pernicioso aiciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficientp en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, qua no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevado consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica ! Los jóvenes conocerían y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios : una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo. desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

PRIMAVERA
Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiliticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

AVISO.

Libros impresos

EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras
En frances.

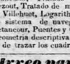

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Antenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de América, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Buffon de la juventud, Poesias Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva per Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezout, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Arreo para Caleza
y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él ; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

LITOGRAFIA
Del Estado.
GRAN PLANO
TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan ; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apendice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Se Necesita

UNA cocinera y una mucama, Calle del Perú (antes de la Florida) No. 165. n15 3u

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta á la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

AVISO

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la Libreria Argentina *calle de la Victoria núm. 136, y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.*

LIBROS CASTELLANOS.

Recibidos en la Libreria Argentina que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan——

Viages de Anacarsis por la Gresi 9 t.	30 ps.
Historia de Méjico, por Solis 1 t.	5 ps.
Educacion de los niños, por Loke 2 t.	12 ps.
Almacen de los Niños, 2 t.	6 ps.
Compendio de la Historia de España, por el P. Isla, 2 t.	4 ps.
El Regañon, 2 t.	8 ps.
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24 ps.
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5 ps.
" Historia de las Crusadas, 2 t.	6 ps
" Historia de Inglaterra 1 t.	3 ps.
Almacen de frutos literarios, 2 t.	3 ps.
Cartas Peruanas, 1 t.	3 ps.
El Escritor sin título, 1 t.	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 t.	20 rs.
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas, por Becaria, 1 t.	2 ps.
Memorias para la Historia de las Constituciones Españolas, 1 t.	4 ps.
Desengaños Filosoficos, 4 t.	12 ps.
Historia de la Filosofia, por Lapeña 3 t.	18 ps.
Elementos de Fisica esperimental, por La-Fond, 7 t.	20 ps.
Compendio de Van, esperimental 2 t. (en latin.)	8 ps.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8 ps.
Manual de Labradores y Agrimensores, 1 t.	3 ps.
Cálculo de los desmontes ó escabaciones, 1 t.	20 rs.
Historia de Rusia, 1 t.	3 ps.
De la Autoridad Real, 1 t.	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 t.	4 ps.
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 t.	3 ps.
Teologia Pastoral, por Marin, 2 t.	8 ps.
Catesismo Romano para los Parrocos, 2 t.	8 ps.
Compendio de navegacion, por Don Jorge Juan, 1 t	5 ps.
Cursos de estudios elementales de marina, por Ciscar, 4 t rusticos.	10 ps.
Enfermedades lacteas, por Brunel 1 t.	3 ps.
Enfermedades linfáticas, por Colmar, 1 t.	3 ps.
Principios de Cirugia, por Fernandez 1 t.	3 ps.
El Mírtilo ó los Pastores, en prosa y en verso. 1 t.	3 ps.
Eclesiastico perfecto, 1 t.	3 ps.
Apologistas de la Religion, 2 t.	6 ps.
Sermones de Fr. Luis de Granada 16 t	40 ps.
La industria y la moral 2 t.	5 ps.
Lascaris ó los griegos del siglo 15 3 t.	8 ps.
Colecoion de piezas en prosa y en verso, 2 t.	5 ps.
Apendice del teatro de Gorostiza 2 t.	5 ps.
Economia de la vida humana 1 t.	20 rs.
Teoria de las recompensas, por Bertan 2 t.	5 ps.
" de las penas 2 t.	5 ps.
El nuevo Robinson, 2 t.	6 ps.
Instituciones de filosofia, por Guevara, 4 t. (en latin)	12 ps.
Comentario de Montesquien 1 t.	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á á d ez las Leyes de España, 2 t.	5 ps.
Ordenanzas de Vilvao, 1 t.	12 ps.
El nuevo Código de Comercio Español, edicion oficial, 1 t.	20 ps.
Ordenanzas militares, 2 t.	25 ps.
Feijoo, 15 t.	40 ps.
Espíritu del Telémaco, 1 t,	20 rs.

Notice.

WANTS a situation as house maid, a woman who has had experience & who is willing to render herself generally useful. Apply at this office. n7 6p.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso de la Policia.

SE ha encontrado perdido en la calle un niño como de edad de cuatro años. Sus padres ó tutores pueden ocurrir á la oficina del Comisario encargado de los vigilantes en este Departamento que le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1836.

Baules de la China.

BIEN conocidos por impedir que la polilla se introduzca en la ropa que contienen; hay unos pocos á venta en la tapicería de Inglis, núm. 57 calle de Potosí. s5 8c.

QUEMAZON.

EN el núm. 69 calle de la Reconquista enfrente de la Iglesia de San Francisco, se venden unas puertas y ventanas usadas de las mejores maderas, como igualmente 4 ó 5 mil tejas, alfagias, palos de todos precios sumamente bajos. En la misma obra darán razon. n12 7p

COLECCION,
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Octubre,

CONTIENE :—

1. ° —Discurso preliminar á la descripcion de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, que se colocará al frente de dicha obra.
2. ° —Conclusion de la expedicion al Chaco, por el rio Bermejo, por el Coronel Adrian Fernandez Cornejo.
3. ° —Descripcion de un nuevo camino del valle de Ceuta á la ciudad de Tarija, por el mismo.
4. ° —Diario de la expedicion del año de 1822, á los campos del sud de Buenos Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana, al mando del Coronel D. Pedro Andres Garcia, en las observaciones hechas por el Coronel de Ingenieros D. José Maria de los Reyes.

☞Para no dejar en suspenso la publicacion de este diario, hemos tenido que diferir la de los discursos, que corresponden al tomo anterior, y que saldrán en el próximo cuaderno :

CONTENDRA ADEMAS :—

1. ° —Efemerides ó diario histórico de la sublevacion y guerra de 1754, en los pueblos guaranís, situados en la márgen oriental del rio Uruguay, version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis, de la Compañía de Jesus.
2. ° —Coleccion de varios viages y reconocimientos al sud de la provincia, y á la costa Patagónica.

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

MANUAL
DE LA
CRIADA CONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Se Vende

Una casa en la Punta de San Fernando, con dos cuartos de tierra y fondo completo, la que por su situacion local es la mas interesante á la vista, situada de la Plaza una cuadra para el Oeste, frente á las casas de D. Felix Alzaga, conteniendo ademas algunos árboles frutales. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Tucuman No. 187. n16 3p

Se Vende

Un negro en cantidad de seiscientos pesos moneda corriente y apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 156, donde encontrará con quien tratar. n16 3p

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.